

RESOLUCIÓN N° 6839

31 MAYO 2018

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

**LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS**

En ejercicio de sus facultades legales especialmente las conferidas por lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el numeral 1 del artículo 74 de la Ley 1437 de 2011, la Resolución 11578 del 14 de noviembre de 2017, el Manual de Contratación vigente y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio adscrito en virtud del Decreto 4156 de 2011 al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7ª de 1979 y su Decreto Reglamentario y el Decreto 1084 de 2015 (subroga el Decreto Reglamentario 2388 de 1979); sus estatutos fueron aprobados mediante Decreto 334 de 1980, modificado parcialmente por los Decretos 1484 de 1983 y 276 de 1988; reestructurado por el Decreto 1137 de 1999 y, su organización interna establecida mediante los Decretos 1138 de 1999 y 3264 de 2002 y, los Decretos 987 y 988 de 2012.

Que a su vez, con la Ley 7ª de 1979 y Decreto 1084 de 2015 tuvo por objeto formular principios fundamentales para la protección de la niñez; Establecer el Sistema Nacional de Bienestar Familiar; Reorganizar el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Artículo 1º), señalando en el numeral 2, del Artículo 21, como función del ICBF "Formular, ejecutar, y evaluar programas y dictar las normas necesarias para el logro de los fines señalados en el artículo anterior", lo cual entra en concordancia con lo señalado en el artículo 20 de la citada ley, la cual estipuló que "El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar tendrá por objeto fortalecer la familia y proteger al menor de edad". (Esta disposición fue modificada por el artículo 124 del Decreto 1471 de 1990).

Que a su vez, el Decreto 2388 de 1979 y Decreto 1084 de 2015, reglamentario de la Ley 7ª de 1979, estableció en su artículo 60, lo siguiente: "La protección preventiva al menor de 7 años debe encaminarse a obtener su atención integral en Hogares Infantiles, según las Modalidades de Servicio que establezca el Instituto". El artículo 128 de éste Decreto señaló que "Los contratos de aporte que el ICBF celebre para la prestación de los servicios de bienestar familiar sólo están sujetos a las cláusulas obligatorias de todo contrato administrativo. El Instituto también podrá celebrar contratos innominados y de carácter mixto."

Que adicionalmente, en relación a los objetivos y fines del ICBF señalados en las leyes 75 de 1968 y 7 de 1979, y demás normas complementarias, se ha venido desarrollando en los últimos años los lineamientos y fundamentos que han permitido materializar dicha atención; de conformidad con lo anterior, mediante la expedición de la Ley 1098 de 2006 "Código de Infancia y Adolescencia", se estableció en su artículo 29 el derecho al desarrollo integral en la primera infancia, contando así el país desde el 2007, con una Política Pública de Primera Infancia, prevista en el CONPES No. 109 de 2007, que busca garantizar el derecho al desarrollo integral de todos los niños y niñas, promover prácticas socioculturales y educativas que potencien su desarrollo integral y el de sus familias y cuidadores primarios, mejorando sus interacciones sociales y potenciando su desarrollo socioemocional.

Que a partir de la expedición de la Ley 1450 de 2011 que aprobó el Plan Nacional de Desarrollo (2010-2014), se hizo énfasis sobre la atención integral a este grupo poblacional y se proyectó como una atención que cumpliera con criterios de calidad, orientada a potenciar de manera adecuada el desarrollo integral de los niños y las niñas de primera infancia a través de las modalidades de atención familiar e institucional.



31 MAYO 2018

11088 RESOLUCIÓN N° 6839

**“POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: “LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF”.**

Que como desarrollo de lo anterior, el Gobierno Nacional impulsó la Estrategia “DE CERO A SIEMPRE”, la cual está dirigida a promover y garantizar el desarrollo infantil temprano de los niños y niñas en Primera Infancia, a través de un trabajo unificado e intersectorial, que desde una perspectiva de derechos, articula todos los planes, programas y acciones que desarrolla el País. En atención a que esta Estrategia demostró buenos resultados en el cuatrienio anterior, se ha considerado por el actual Gobierno la continuidad de ésta y la elevación de la misma a política de estado, por lo que se consideró viable la inclusión de este punto en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

Que en atención a todos estos compromisos y resultados obtenidos en el marco de la Estrategia de Cero a Siempre, el Gobierno Nacional, sancionó la Ley 1753 del 2015 con la cual se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo “Todos por Nuevo País” (2014 -2018), estableciendo en su artículo 82 la Política de atención integral a la primera infancia en armonía con los avances técnicos y de gestión de la Estrategia de Cero a Siempre, con énfasis en la población con amenaza o vulneración de sus derechos. A su vez, el actual PND, en su artículo 267, ratificó las normas bases del plan anterior (ley 1450 de 2011 – artículos 136 y 137) que han permitido desarrollar las diferentes estrategias y modalidades de atención a la primera infancia desde el ICBF.

Que por lo anterior, la Dirección de Primera Infancia del ICBF, dependencia competente para desarrollar y materializar la política de primera infancia de conformidad a lo dispuesto en el artículo 28 y subsiguientes del Decreto 0987 de 2012<sup>1</sup>, en atención a lo dispuesto en el Manual de Contratación del ICBF vigente, considera viable la conformación de un Banco Nacional de Oferentes para la atención a la primera infancia, con el propósito de construir un listado de Entidades Administradoras del Servicio que reúnan los requisitos exigidos por el ICBF para cada una de las modalidades de atención en primera infancia, y reflejen una idoneidad jurídica, financiera, técnica y experiencia que permita garantizar la adecuada atención a la primera infancia, en el marco de la Estrategia de Cero a Siempre.

Que de conformidad con el numeral 4.1.1 del TITULO IV del Manual de Contratación vigente, el ICBF conformará el Banco Nacional de Oferentes para la prestación del servicio público de Bienestar Familiar en cualquiera de sus modalidades con la finalidad de :

1. Consolidar en una única base la oferta nacional de entidades con capacidad para prestar el servicio público de bienestar familiar.
2. Determinar mediante un proceso objetivo y transparente, si las entidades interesadas en prestar el servicio público de bienestar familiar cuentan con las condiciones mínimas (i) legales (ii) técnicas (iii) administrativas y financieras (iv) de experiencia y (v) de infraestructura exigidas por el ICBF para ser consideradas idóneas.
3. Caracterizar la oferta de prestadores disponibles, como insumo para procesos de selección mejor informados y desarrollo de estrategias y procesos de fortalecimiento institucional.

Que la Subdirección General expidió la Resolución 11084 del 23 de Diciembre de 2015 y su Anexo el Banco Nacional de Oferentes ICBF – IP-004 DE 2015 “Por medio de la cual se conforma el banco nacional de oferentes N° IP 004 de 2015 para la atención de niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición en los servicios de educación inicial y cuidado ofrecidos por el ICBF”, la cual fue publicada en la

<sup>1</sup> Decreto 0987 de 2012. “Por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar “Cecilia de la Fuente de Lleras” y se determinan las funciones de sus dependencias.”. “(...) ARTÍCULO 28. DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA. Son funciones de la Dirección de Primera Infancia las siguientes:

1. Liderar la implementación de las políticas, planes, programas y proyectos relativos a la primera infancia en el ICBF, definidos por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y por las demás Entidades y organismos competentes. (...)”.

RESOLUCIÓN N°

6839

31 MAYO 2018

**“POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: “LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF”.**

página del Instituto y del SECOP [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) el día 24 de diciembre de 2015, y notificada en debida forma a los proponentes, conforme lo establece el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

Que en virtud del principio de transparencia, con el fin de dar mayor claridad a todos los interesados en el proceso sobre los nuevos habilitados y las modificaciones que surgieron a partir del análisis de los recursos de reposición interpuestos, el Instituto expidió la Resolución No. 542 de 15 de enero de 2016, mediante la cual adicionó y modificó la Resolución No. 11084 de 2015 y su Anexo No. 1.

Que mediante Resolución 1095 del 8 de febrero de 2016, se adicionó y corrigió la Resolución 542 de 15 de enero de 2016, la cual fue publicada a través de la página web de la entidad y en el portal único de contratación.

Que la vigencia de la habilitación otorgada para hacer parte del Banco Nacional de Oferentes sería por 32 meses contados a partir de la publicación de la lista de oferentes habilitados, de conformidad con el Manual de Contratación vigente.

Que el 11 de mayo de 2017, mediante memorando con radicado No. S-2017-243269-0101, la Dirección de Contratación, le recordó a todos y cada uno de los Directores Regionales la importancia de remitir la documentación para actualizar la información que reposa en el Banco Nacional de Oferentes relativa a los estados financieros de los operadores habilitados de conformidad con los numerales 4.1.5 y 4.1.6 del Manual de Contratación vigente, toda vez que a la fecha los estados financieros de las personas jurídicas sometidas a este régimen deben estar actualizados con corte a 31 de diciembre de 2016.

Que conforme lo establecido en el numeral 4.1.3.6 del Manual de Contratación vigente, el Banco Nacional de Oferentes, es administrado por la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.

Que mediante la Resolución No. 3375 del 17 de mayo de 2017, se designó el comité evaluador para la verificación de los documentos financieros aportados por los operados habilitados en el Banco Nacional de Oferentes IP-004-2015, los cuales serían los encargados de realizar las evaluaciones de la información financiera de quienes se habilitaron con estados financieros y libros fiscales según corresponda.

Que mediante la Resolución No. 3765 del 26 de mayo de 2017, se adicionó a la Resolución No 3375 de 2017, una serie de profesionales en el comité evaluador para la verificación de los documentos financieros aportados por los operadores habilitados en el Banco Nacional de Oferentes IP-004-2015.

Que mediante la Resolución No 5172 del 29 de junio de 2017, se adicionó a las Resoluciones Nos 3375 y 3765 de 2017, una serie de profesionales en el Comité Evaluador para la verificación de los documentos financieros aportados por los operados habilitados en el Banco Nacional de Oferentes IP-004-2015.

Que mediante resolución No. 3237 del 13 de marzo de 2018, se modificaron las resoluciones no. 3375, 3765 y 5172 de 2017 en el sentido de adicionar y excluir una serie de profesionales en el comité evaluador para la verificación de los documentos financieros aportados por los operados habilitados en el banco nacional de oferentes ip-004-2015.

Que allegada la documentación requerida para la actualización, el comité evaluador financiero designado, encontró que los siguientes operadores cumplieron con lo solicitado.



RESOLUCIÓN N° 6839

31 MAYO 2018

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
1	ANTIOQUIA	800049337	ASOCIACIÓN DE PADRES Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL LOS PILLUELOS	HASTA 902 SMMLV
2	ANTIOQUIA	800030406	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS "OLIVARES"	HASTA 751 SMMLV
3	ANTIOQUIA	800035550	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR VIVIR EL FUTURO	HASTA 690 SMMLV
4	ANTIOQUIA	800249755	ASOCIACION DE PADRES DEL HOGAR INFANTIL "EL REBAÑO"	HASTA 382 SMMLV
5	ANTIOQUIA	800087713	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL LA FLORIDA	HASTA 714 SMMLV
6	ANTIOQUIA	811008205	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL "CAMPANITAS"	HASTA 269 SMMLV
7	ARAUCA	900322099	ASOCIACION DE MUJERES E INFANCIA ASOMIN	Mayor a 62.078 SMMLV
8	ATLANTICO	802018231	CORPORACION CODESOVIDA	Menor o igual a 46.559 SMMLV
9	ATLANTICO	802007970	FUNDACION COMUNITARIA MIS PEQUEÑOS ANGELITOS FUNDANGELITOS	0 SMMLV
10	ATLANTICO	900014676	FUNDACION SOCIAL PENIEL	Mayor a 62.078 SMMLV
11	ATLANTICO	802014460	FUNDACION PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO DE MALAMBO FUNDACION PRODEM	Mayor a 62.078 SMMLV
12	ATLANTICO	800233704	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES DE BIENESTAR DE MALAMBO II	Mayor a 62.078 SMMLV
13	CUNDINAMARCA	800064246	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES	HASTA 683 SMMLV

RESOLUCIÓN N° **6839**

31 MAYO 2018

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
			COMUNITARIOS DEL BARRIO SAN BLAS	
14	CUNDINAMARCA	830007378	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS Y MADRES COMUNITARIAS DE BIENESTAR GENTE DEL MAÑANA	HASTA 271 SMMLV
15	BOLIVAR	800251425	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR ALTOS DEL ROSARIO	HASTA 654 SMMLV
16	BOLÍVAR	800063565	ASOC D PADRES D HOGARES COMUNITARIOS D BIENESTAR LA VALEROSA	HASTA 758 SMMLV
17	BOLÍVAR	800098713	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DEL PROGRAMA SOCIAL LOS ANTURIOS	HASTA 826 SMMLV
18	BOLÍVAR	800045095	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO EL PESCADOR	Mayor a 62.078 SMMLV
19	BOYACA	826000537	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DEL SECTOR PISBA	HASTA 299 SMMLV
20	BOYACA	891801349	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL DE SAMACA	HASTA 998 SMMLV
21	BOYACA	800202455	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS DEL SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE TENZA	HASTA 358 SMMLV



RESOLUCIÓN N° 6839

31 MAYO 2018

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
22	BOYACA	800202625	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR DEL SECTOR CENTRO Y VEREDAS DEL MUNICIPIO DE GARAGOA	0 SMMLV
23	BOYACA	800202619	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS DEL SECTOR CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL	HASTA 221 SMMLV
24	BOYACA	800196913	ASOCIACIÓN PADRES DE FAMILIA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DEL SECTOR SAN MATEO	HASTA 435 SMMLV
25	CALDAS	800180234	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES	Mayor a 62.078 SMMLV
26	CAQUETA	891190047	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAQUETA COMFACA	Menor o igual a 46.559 SMMLV
27	CAQUETA	900629451	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO J.S.G. - FUNDAR J.S.G.	Mayor a 62,078 SMMLV
28	CASANARE	900255290	CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO CONADE	Mayor a 62.078 SMMLV
29	CAUCA	900045402	FUNDACION ESPERANZA Y AMOR	Mayor a 62.078 SMMLV
30	CAUCA	800160511	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR VEREDA SAN ISIDRO	0 SMMLV
31	CAUCA	800164497	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR VEREDA LOS NARANJOS	0 SMMLV
32	CAUCA	891502411	HOGAR INFANTIL MERCADERES	0 SMMLV
33	CHOCO	830506297	FUNDACION PERTENENCIA	Menor o igual a 4.656 SMMLV
34	CUNDINAMARCA	800113956	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR NUEVO RINCÓN	HASTA 570 SMMLV

RESOLUCIÓN N°

6839

31 MAYO 2018

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
35	CUNDINAMARCA	800137885	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR "VIVIR MEJOR"	HASTA 922 SMMLV
36	CUNDINAMARCA	860023975	ASOCIACION DE OBRAS SOCIALES SAN MARTIN DE PORRES	Mayor a 62.078 SMMLV
37	CUNDINAMARCA	860529923	ASOCIACION USUARIOS HOGAR INFANTIL CHIQUILINES	Menor o igual a 15.520 SMMLV
38	CUNDINAMARCA	800231386	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL "EL TENJANITO"	HASTA 550 SMMLV
39	HUILA	891102328	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS HOGAR INFANTIL MONSERRATE	HASTA 239 SMMLV
40	HUILA	813007459	FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO SOCIAL FUNDESARROLLO	Mayor a 62.078 SMMLV
41	HUILA	813001643	SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE NEIVA	Mayor a 62.078 SMMLV
42	HUILA	900566827	FUNDACION SOCIAL FAMILIA, MUJER, ADOLESCENCIA, INFANCIA CON AMOR	Mayor a 62.078 SMMLV
43	HUILA	813000522	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL SOSIMO SUAREZ	Menor o igual a 15.520 SMMLV
44	HUILA	800140045	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL PROGRAMA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR BARRIO 20 DE JULIO	HASTA 771 SMMLV
45	MAGDALENA	900009985	FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO	Mayor a 62.078 SMMLV
46	NARIÑO	900310029	FUNDACIÓN COMPARTIR PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA - FUNDACOMPARTIR	Mayor a 62.078 SMMLV
47	NORTE DE SANTANDER	800136798	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR PRIMERO DE MAYO	HASTA 609 SMMLV
48	NORTE DE SANTANDER	900256031	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR VALLES DEL RODEO Y GERONIMO URIBE	HASTA 646 SMMLV



RESOLUCIÓN N° 6839

31 MAYO 2018

“POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: “LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF”.

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
49	NORTE DE SANTANDER	800159453	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO LA GABARRA	Mayor a 62.078 SMMLV
50	NORTE DE SANTANDER	800154331	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO FLORECITAS	Mayor a 62.078 SMMLV
51	NORTE DE SANTANDER	890504133	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL CAPERUCITA	Mayor a 62.078 SMMLV
52	SANTANDER	890208542	JARDIN INFANTIL JOHN F. KENNEDY	Menor o igual a 1.552 SMMLV
53	SANTANDER	890207411	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL CLAN DE LOS PILLUELOS	0 SMMLV
54	SANTANDER	800254719	ASOCIACION DE PADRES HOGARES DE BIENESTAR LA ESPERANZA	HASTA 434 SMMLV
55	SANTANDER	890270632	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DE LA CASA VECINAL CIUDADELA DEL NIÑO	Mayor a 62.078 SMMLV
56	SANTANDER	800139120	ASOCIACION DE USUARIOS DEL PROGRAMA HOGARES DE BIENESTAR DE LOS BARRIOS 20 DE AGOSTO SAN PEDRO DANUBIO Y ANTONIO NARIÑO	HASTA 646 SMMLV
57	SANTANDER	804002303	ASOCIACION DE USUARIOS DEL PROGRAMA HOGARES DE BIENESTAR DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARAUJO	HASTA 596 SMMLV
58	SANTANDER	800061990	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR LAS COLINAS	HASTA 470 SMMLV
59	SANTANDER	829001430	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR DEL BARRIO LAS FERIAS	HASTA 511 SMMLV
60	SANTANDER	800149059	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR GAMBITA	HASTA 186 SMMLV
61	SANTANDER	800064578	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR PALMAS DEL SOCORRO	HASTA 107 SMMLV
62	SUCRE	823003616	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR LAS DELICIAS	HASTA 898 SMMLV



RESOLUCIÓN N° **6839**

**31 MAYO 2018**

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
63	SUCRE	823002527	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	Mayor a 62.078 SMMLV
64	SUCRE	830511535	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE COLOMBIA "BIOPAZ"	Mayor a 62.078 SMMLV
65	VALLE DEL CAUCA	805021199	FUNDACION EL SEMBRADOR "SEMILLA PARA EL FUTURO"	Mayor a 62.078 SMMLV
66	VALLE DEL CAUCA	890318034	HOGAR INFANTIL RIN RIN RENACUAJO	Mayor a 62.078 SMMLV
67	VALLE DEL CAUCA	800073433	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR RURAL VILLAGORGONA	HASTA 522 SMMLV

Que como consecuencia de la actualización de los estados financieros, la capacidad de los operadores habilitados relacionados anteriormente, la capacidad expresada en salarios mínimos legales mensuales vigentes quedó de la siguiente forma:

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
1	ANTIOQUIA	800049337	ASOCIACIÓN DE PADRES Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL LOS PILLUELOS	HASTA 902 SMMLV
2	ANTIOQUIA	811008205	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL "CAMPANITAS"	HASTA 269 SMMLV
3	ANTIOQUIA	800035550	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR VIVIR EL FUTURO	HASTA 690 SMMLV
4	ANTIOQUIA	800030406	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS "OLIVARES"	HASTA 751 SMMLV
5	ANTIOQUIA	800087713	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL LA FLORIDA	HASTA 714 SMMLV
6	ATLANTICO	802018231	CORPORACION CODESOVIDA	Menor o igual a 46.559 SMMLV
7	ATLANTICO	800233704	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES DE BIENESTAR DE MALAMBO II	Mayor a 62.078 SMMLV
8	ATLANTICO	802007970	FUNDACION COMUNITARIA MIS PEQUEÑOS ANGELITOS FUNDANGELITOS	0 SMMLV

*guro*



RESOLUCIÓN N° 6839

31 MAYO 2018

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
9	BOLIVAR	800251425	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR ALTOS DEL ROSARIO	HASTA 654 SMMLV
10	BOLÍVAR	800063565	ASOC D PADRES D HOGARES COMUNITARIOS D BIENESTAR LA VALEROSA	HASTA 758 SMMLV
11	BOLÍVAR	800098713	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DEL PROGRAMA SOCIAL LOS ANTURIOS	HASTA 826 SMMLV
12	BOYACA	800202619	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS DEL SECTOR CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL	HASTA 221 SMMLV
13	BOYACA	800196913	ASOCIACIÓN PADRES DE FAMILIA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DEL SECTOR SAN MATEO	HASTA 435 SMMLV
14	BOYACA	800202455	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS DEL SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE TENZA	HASTA 358 SMMLV
15	BOYACA	800202625	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENERSTAR FAMILIAR DEL SECTOR CENTRO Y VEREDAS DEL MUNICIPIO DE GARAGOA	0 SMMLV
16	BOYACA	891801349	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL DE SAMACA	HASTA 998 SMMLV
17	BOYACA	826000537	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DEL SECTOR PISBA	HASTA 299 SMMLV

RESOLUCIÓN N° 6839

31 MAYO 2018

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
18	CAQUETA	891190047	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAQUETA COMFACA	Menor o igual a 46.559 SMMLV
19	CAUCA	800164497	ASOCIACION DE PADRES DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR VEREDA LOS NARANJOS	0 SMMLV
20	CHOCO	830506297	FUNDACION PERTENENCIA	Menor o igual a 4.656 SMMLV
21	CUNDINAMARCA	800064246	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DEL BARRIO SAN BLAS	HASTA 683 SMMLV
22	CUNDINAMARCA	800231386	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL "EL TENJANITO"	HASTA 550 SMMLV
23	CUNDINAMARCA	800113956	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR NUEVO RINCÓN	HASTA 570 SMMLV
24	CUNDINAMARCA	800137885	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR "VIVIR MEJOR"	HASTA 922 SMMLV
25	HUILA	891102328	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS HOGAR INFANTIL MONSERRATE	HASTA 239 SMMLV
26	HUILA	800140045	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL PROGRAMA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR BARRIO 20 DE JULIO	HASTA 771 SMMLV
27	NORTE DE SANTANDER	800136798	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR PRIMERO DE MAYO	HASTA 609 SMMLV
28	NORTE DE SANTANDER	900256031	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR VALLES DEL RODEO Y GERONIMO URIBE	HASTA 646 SMMLV
29	SANTANDER	800149059	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR GAMBITA	HASTA 186 SMMLV
30	SANTANDER	800064578	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR PALMAS DEL SOCORRO	HASTA 107 SMMLV
31	SANTANDER	800061990	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR LAS COLINAS	HASTA 470 SMMLV



RESOLUCIÓN N° 6839

31 MAYO 2018

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
32	SANTANDER	800254719	ASOCIACION DE PADRES HOGARES DE BIENESTAR LA ESPERANZA	HASTA 434 SMMLV
33	SANTANDER	829001430	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR DEL BARRIO LAS FERIAS	HASTA 511 SMMLV
34	SANTANDER	804002303	ASOCIACION DE USUARIOS DEL PROGRAMA HOGARES DE BIENESTAR DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARAUJO	HASTA 596 SMMLV
35	SANTANDER	800139120	ASOCIACION DE USUARIOS DEL PROGRAMA HOGARES DE BIENESTAR DE LOS BARRIOS 20 DE AGOSTO SAN PEDRO DANUBIO Y ANTONIO NARIÑO	HASTA 646 SMMLV
36	SANTANDER	890208542	JARDIN INFANTIL JOHN F. KENNEDY	Menor o igual a 1.552 SMMLV
37	SANTANDER	890270632	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DE LA CASA VECINAL CIUDADELA DEL NIÑO	Mayor a 62.078 SMMLV
38	VALLE DEL CAUCA	800073433	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR RURAL VILLAGORGONA	HASTA 522 SMMLV

Que así mismo es preciso relacionar los operadores que luego de la verificación se mantienen en el mismo rango expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes conforme se estableció en la Resolución 11084 de 2015 y sus modificatorias así:

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
1	ANTIOQUIA	800249755	ASOCIACION DE PADRES DEL HOGAR INFANTIL "EL REBAÑO"	HASTA 382 SMMLV
2	ARAUCA	900322099	ASOCIACION DE MUJERES E INFANCIA ASOMIN	Mayor a 62.078 SMMLV
3	ATLANTICO	900014676	FUNDACION SOCIAL PENIEL	Mayor a 62.078 SMMLV
4	ATLANTICO	802014460	FUNDACION PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO DE MALAMBO FUNDACION PRODEM	Mayor a 62.078 SMMLV
5	BOLÍVAR	800045095	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO EL PESCADOR	Mayor a 62.078 SMMLV

RESOLUCIÓN N°

**6839**

**31 MAYO 2018**

“POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: “LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF”.

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
6	CALDAS	800180234	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES	Mayor a 62.078 SMMLV
7	CAQUETA	900629451	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO J.S.G. - FUNDAR J.S.G.	Mayor a 62,078 SMMLV
8	CASANARE	900255290	CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO CONADE	Mayor a 62.078 SMMLV
9	CAUCA	900045402	FUNDACION ESPERANZA Y AMOR	Mayor a 62.078 SMMLV
10	CAUCA	800160511	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR VEREDA SAN ISIDRO	0 SMMLV
11	CAUCA	891502411	HOGAR INFANTIL MERCADERES	0 SMMLV
12	CUNDINAMARCA	830007378	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS Y MADRES COMUNITARIAS DE BIENESTAR GENTE DEL MAÑANA	HASTA 271 SMMLV
13	CUNDINAMARCA	860023975	ASOCIACION DE OBRAS SOCIALES SAN MARTIN DE PORRES	Mayor a 62.078 SMMLV
14	CUNDINAMARCA	860529923	ASOCIACION USUARIOS HOGAR INFANTIL CHIQUILINES	Menor o igual a 15.520 SMMLV
15	HUILA	813007459	FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO SOCIAL FUNDESARROLLO	Mayor a 62.078 SMMLV
16	HUILA	813001643	SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE NEIVA	Mayor a 62.078 SMMLV
17	HUILA	900566827	FUNDACION SOCIAL FAMILIA, MUJER, ADOLESCENCIA, INFANCIA CON AMOR	Mayor a 62.078 SMMLV
18	HUILA	813000522	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL SOSIMO SUAREZ	Menor o igual a 15.520 SMMLV
19	MAGDALENA	900009985	FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO	Mayor a 62.078 SMMLV
20	NARIÑO	900310029	FUNDACIÓN COMPARTIR PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA - FUNDACOMPARTIR	Mayor a 62.078 SMMLV
21	NORTE DE SANTANDER	800159453	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO LA GABARRA	Mayor a 62.078 SMMLV



RESOLUCIÓN N° 6839

31 MAYO 2018

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
22	NORTE DE SANTANDER	800154331	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO FLORECITAS	Mayor a 62.078 SMMLV
23	NORTE DE SANTANDER	890504133	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL CAPERUCITA	Mayor a 62.078 SMMLV
24	SANTANDER	890207411	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL CLAN DE LOS PILLUELOS	0 SMMLV
25	SUCRE	823003616	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR LAS DELICIAS	HASTA 898 SMMLV
26	SUCRE	823002527	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	Mayor a 62.078 SMMLV
27	SUCRE	830511535	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE COLOMBIA "BIOPAZ"	Mayor a 62.078 SMMLV
28	VALLE DEL CAUCA	805021199	FUNDACION EL SEMBRADOR "SEMILLA PARA EL FUTURO"	Mayor a 62.078 SMMLV
29	VALLE DEL CAUCA	890318034	HOGAR INFANTIL RIN RIN RENACUAJO	Mayor a 62.078 SMMLV

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** ACTUALIZAR la información financiera en SMLMV contenida en la Resolución No. 11084 de 2015 y su Anexo No. 1 y sus modificaciones, de los operadores habilitados en el Banco Nacional de Oferentes, que se relacionan a continuación con los siguientes indicadores y en los siguientes rangos así:

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
1	ANTIOQUIA	800049337	ASOCIACIÓN DE PADRES Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL LOS PILLUELOS	HASTA 902 SMMLV
2	ANTIOQUIA	811008205	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL "CAMPANITAS"	HASTA 269 SMMLV
3	ANTIOQUIA	800035550	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR VIVIR EL FUTURO	HASTA 690 SMMLV
4	ANTIOQUIA	800030406	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A	HASTA 751 SMMLV

RESOLUCIÓN N° 6839

31 MAYO 2018

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
			PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS "OLIVARES"	
5	ANTIOQUIA	800087713	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL LA FLORIDA	HASTA 714 SMMLV
6	ATLANTICO	802018231	CORPORACION CODESOVIDA	Menor o igual a 46.559 SMMLV
7	ATLANTICO	800233704	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES DE BIENESTAR DE MALAMBO II	Mayor a 62.078 SMMLV
8	ATLANTICO	802007970	FUNDACION COMUNITARIA MIS PEQUEÑOS ANGELITOS FUNDANGELITOS	0 SMMLV
9	BOLIVAR	800251425	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR ALTOS DEL ROSARIO	HASTA 654 SMMLV
10	BOLÍVAR	800063565	ASOC D PADRES D HOGARES COMUNITARIOS D BIENESTAR LA VALEROSA	HASTA 758 SMMLV
11	BOLÍVAR	800098713	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DEL PROGRAMA SOCIAL LOS ANTURIOS	HASTA 826 SMMLV
12	BOYACA	800202619	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS DEL SECTOR CENTRO DEL MUNICIPIO DE MACANAL	HASTA 221 SMMLV
13	BOYACA	800196913	ASOCIACIÓN PADRES DE FAMILIA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DEL SECTOR SAN MATEO	HASTA 435 SMMLV
14	BOYACA	800202455	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS DEL SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE TENZA	HASTA 358 SMMLV

*[Handwritten signature]*



31 MAYO 2018

RESOLUCIÓN N° 6839

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
15	BOYACA	800202625	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENERSTAR FAMILIAR DEL SECTOR CENTRO Y VEREDAS DEL MUNICIPIO DE GARAGOA	0 SMMLV
16	BOYACA	891801349	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL DE SAMACA	HASTA 998 SMMLV
17	BOYACA	826000537	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DEL SECTOR PISBA	HASTA 299 SMMLV
18	CAQUETA	891190047	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAQUETA COMFACA	Menor o igual a 46.559 SMMLV
19	CAUCA	800164497	ASOCIACION DE PADRES DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR VEREDA LOS NARANJOS	0 SMMLV
20	CHOCO	830506297	FUNDACION PERTENENCIA	Menor o igual a 4.656 SMMLV
21	CUNDINAMARCA	800064246	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DEL BARRIO SAN BLAS	HASTA 683 SMMLV
22	CUNDINAMARCA	800231386	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL "EL TENJANITO"	HASTA 550 SMMLV
23	CUNDINAMARCA	800113956	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR NUEVO RINCÓN	HASTA 570 SMMLV
24	CUNDINAMARCA	800137885	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR "VIVIR MEJOR"	HASTA 922 SMMLV
25	HUILA	891102328	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS HOGAR INFANTIL MONSERRATE	HASTA 239 SMMLV
26	HUILA	800140045	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL PROGRAMA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR BARRIO 20 DE JULIO	HASTA 771 SMMLV
27	NORTE DE SANTANDER	800136798	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR PRIMERO DE MAYO	HASTA 609 SMMLV



RESOLUCIÓN N° **6839**

**31 MAYO 2018**

**“POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: “LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF”.**

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
28	NORTE DE SANTANDER	900256031	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR VALLES DEL RODEO Y GERONIMO URIBE	HASTA 646 SMMLV
29	SANTANDER	800149059	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR GAMBITA	HASTA 186 SMMLV
30	SANTANDER	800064578	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR PALMAS DEL SOCORRO	HASTA 107 SMMLV
31	SANTANDER	800061990	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR LAS COLINAS	HASTA 470 SMMLV
32	SANTANDER	800254719	ASOCIACION DE PADRES HOGARES DE BIENESTAR LA ESPERANZA	HASTA 434 SMMLV
33	SANTANDER	829001430	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR DEL BARRIO LAS FERIAS	HASTA 511 SMMLV
34	SANTANDER	804002303	ASOCIACION DE USUARIOS DEL PROGRAMA HOGARES DE BIENESTAR DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARAUJO	HASTA 596 SMMLV
35	SANTANDER	800139120	ASOCIACION DE USUARIOS DEL PROGRAMA HOGARES DE BIENESTAR DE LOS BARRIOS 20 DE AGOSTO SAN PEDRO DANUBIO Y ANTONIO NARIÑO	HASTA 646 SMMLV
36	SANTANDER	890208542	JARDIN INFANTIL JOHN F. KENNEDY	Menor o igual a 1.552 SMMLV
37	SANTANDER	890270632	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DE LA CASA VECINAL CIUDEDELA DEL NIÑO	Mayor a 62.078 SMMLV
38	VALLE DEL CAUCA	800073433	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR RURAL VILLAGORGONA	HASTA 522 SMMLV

**PARAGRAFO:** La presente Resolución se expide para efectos de actualizar la información financiera de los operadores relacionados anteriormente de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.5 del manual vigente, no obstante conforme lo estableció el numeral 1.3 de la Invitación Pública IP 04 de 2015, NO genera obligación para el ICBF de suscribir contrato alguno, ni derecho alguno para los habilitados.

**ARTICULO SEGUNDO: CONFIRMAR** la información financiera en SMLMV contenida en la Resolución No. 11084 de 2015 y su Anexo No. 1 y sus modificaciones, de los operadores habilitados en el Banco Nacional de Oferentes, que se relacionan a continuación con los siguientes indicadores y en los siguientes rangos así:

Sede de la Dirección General  
 Avenida carrera 68 No. 64c - 75  
 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080  
 www.icbf.gov.co

*Cambiando el mundo  
 de las familias colombianas*



RESOLUCIÓN N° 6839

31 MAYO 2018

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
1	ANTIOQUIA	800249755	ASOCIACION DE PADRES DEL HOGAR INFANTIL "EL REBAÑO"	HASTA 382 SMMLV
2	ARAUCA	900322099	ASOCIACION DE MUJERES E INFANCIA ASOMIN	Mayor a 62.078 SMMLV
3	ATLANTICO	900014676	FUNDACION SOCIAL PENIEL	Mayor a 62.078 SMMLV
4	ATLANTICO	802014460	FUNDACION PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO DE MALAMBO FUNDACION PRODEM	Mayor a 62.078 SMMLV
5	BOLÍVAR	800045095	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO EL PESCADOR	Mayor a 62.078 SMMLV
6	CALDAS	800180234	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES	Mayor a 62.078 SMMLV
7	CAQUETA	900629451	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO J.S.G. - FUNDAR J.S.G.	Mayor a 62,078 SMMLV
8	CASANARE	900255290	CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO CONADE	Mayor a 62.078 SMMLV
9	CAUCA	900045402	FUNDACION ESPERANZA Y AMOR	Mayor a 62.078 SMMLV
10	CAUCA	800160511	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR VEREDA SAN ISIDRO	0 SMMLV
11	CAUCA	891502411	HOGAR INFANTIL MERCADERES	0 SMMLV
12	CUNDINAMARCA	830007378	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS Y MADRES COMUNITARIAS DE BIENESTAR GENTE DEL MAÑANA	HASTA 271 SMMLV
13	CUNDINAMARCA	860023975	ASOCIACION DE OBRAS SOCIALES SAN MARTIN DE PORRES	Mayor a 62.078 SMMLV
14	CUNDINAMARCA	860529923	ASOCIACION USUARIOS HOGAR INFANTIL CHIQUILINES	Menor o igual a 15.520 SMMLV
15	HUILA	813007459	FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO SOCIAL FUNDESARROLLO	Mayor a 62.078 SMMLV
16	HUILA	813001643	SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE NEIVA	Mayor a 62.078 SMMLV

RESOLUCIÓN N° **6839**

**31 MAYO 2018**

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: "LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF".

NO	DEPARTAMENTO	NIT	NOMBRE DE EAS	CAPACIDAD
17	HUILA	900566827	FUNDACION SOCIAL FAMILIA, MUJER, ADOLESCENCIA, INFANCIA CON AMOR	Mayor a 62.078 SMMLV
18	HUILA	813000522	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL SOSIMO SUAREZ	Menor o igual a 15.520 SMMLV
19	MAGDALENA	900009985	FUNDACION DESPERTAR SOLIDARIO	Mayor a 62.078 SMMLV
20	NARIÑO	900310029	FUNDACIÓN COMPARTIR PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA - FUNDACOMPARTIR	Mayor a 62.078 SMMLV
21	NORTE DE SANTANDER	800159453	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO LA GABARRA	Mayor a 62.078 SMMLV
22	NORTE DE SANTANDER	800154331	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO FLORECITAS	Mayor a 62.078 SMMLV
23	NORTE DE SANTANDER	890504133	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL CAPERUCITA	Mayor a 62.078 SMMLV
24	SANTANDER	890207411	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL CLAN DE LOS PILLUELOS	0 SMMLV
25	SUCRE	823003616	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR LAS DELICIAS	HASTA 898 SMMLV
26	SUCRE	823002527	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	Mayor a 62.078 SMMLV
27	SUCRE	830511535	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE COLOMBIA "BIOPAZ"	Mayor a 62.078 SMMLV
28	VALLE DEL CAUCA	805021199	FUNDACION EL SEMBRADOR "SEMILLA PARA EL FUTURO"	Mayor a 62.078 SMMLV
29	VALLE DEL CAUCA	890318034	HOGAR INFANTIL RIN RIN RENACUAJO	Mayor a 62.078 SMMLV

**ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR** el presente acto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 y subsiguientes de la Ley 1437 de 2011 a los operadores relacionados en el **ARTÍCULO PRIMERO** y **SEGUNDO** del presente acto.

**ARTÍCULO CUARTO: PUBLICAR** el presente acto administrativo en el Portal Único de Contratación [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).



República de Colombia  
 Instituto Colombiano de Bienestar  
 Familiar  
 Cecilia De la Fuente de Lleras  
 Subdirección General



12.68 RESOLUCIÓN N° 6839 31 MAYO 2018

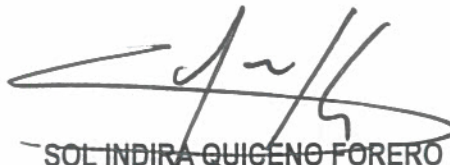
“POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 004 DE 2015 CUYO OBJETO ES: “LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO OFRECIDOS POR EL ICBF”.



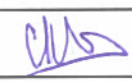
ARTICULO QUINTO: Contra la presente decisión procede recurso de reposición en los términos del artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

31 MAYO 2018

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

  
 SOL INDIRA QUIÉNO FORERO  
 Subdirectora General *queno*

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobó	Jorge Camilo Carrillo Padrón	Director de Contratación	
Aprobó evaluación financiera	Jorge Mario Ríos Osorio	Director de Abastecimiento	<i>queno</i> 
Aprobó evaluación financiera	Dina María Rodríguez Andrade	Subdirectora de Operaciones de la Atención a la Primera Infancia	
Control de Legalidad	Claudia Milena Collazos Saenz	Contratista Dirección de Contratación	
Control de Legalidad	<i>Alfonso Díaz</i>	Contratista de Subdirección General	<i>queno</i>
Proyectó	Johan Alexander Gomez Lara	Contratista Dirección de Contratación	